

José Antonio Osorio Manso
Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria
Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

ASUNTO: Solicitud de autorización para la instalación de posaderos y plataformas de nidificación para el águila pescadora y en la ría de Tinamenor

D. Felipe González Sánchez, con D.N.I. nº [REDACTED] como delegado territorial de Cantabria de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Ante V.I. comparece y, EXPONE:

Primero

QUE con fecha de 18 de mayo de 2022 se recibe contestación de la Demarcación de Costas de Cantabria referente a la solicitud de SEO/BirdLife del 26 de abril de 2022 en la que se nos indica la necesidad de:

Sin embargo, la instalación de los dos posaderos y la plataforma requieren de la tramitación de expediente de autorización administrativa, para lo que deberá completar su solicitud indicando el plazo en el que se mantendrá esta instalación –siempre que sea inferior a cuatro años- y aportar una memoria técnica que las defina, estudie los efectos sobre el entorno de estas estructuras, describa sus dimensiones y sistemas de anclaje; e, incluya el presupuesto de las mismas.

Segundo

QUE las características de las estructuras que se pretenden instalar son las siguientes:

Justificación

El objetivo general de la actuación es favorecer la nidificación del águila pescadora en los estuarios de Cantabria. Para ello se pretende en la ría de Tinamenor facilitar a las águilas pescadoras la adaptación al hábitat existente y crear querencia de la especie hacia el estuario mediante la colocación de posaderos y una plataforma de nidificación.



Fundada en 1954.
Asociación declarada de utilidad pública con el nº 3943.
CIF: G-28795961



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00023520530

CSV

GEISER-7d95-abe3-3e43-4723-8f4f-12c3-88a2-f983

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/06/2022 09:17:11 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-7d95-abe3-3e43-4723-8f4f-12c3-88a2-f983



Características

Posaderos

Los posaderos consisten en postes hincados en el fango con una percha en forma de "T" dónde las águilas pescadoras puedan posarse en los periodos de descanso, y dónde también puedan de alguna manera comer sus presas si ser molestadas y con tranquilidad.

Plataformas de nidificación

La estructura para favorecer el anidamiento del águila pescadora que se propone instalar está formada por un poste de madera tratada en autoclave de sección 15x15 mm (o similar) y una longitud suficiente para asegurar una altura 3/4 m sobre el nivel del agua en la máxima marea.

En la parte superior del poste se construye y fija una plataforma, también construida en madera tratada en autoclave, de forma cuadrada y dimensiones aproximadas 80 x 80 cm., fijada al poste mediante tornillería inoxidable y escuadras.

La estructura se hinca en el fango hasta una profundidad aproximada de 1/1,5 m. para garantizar la estabilidad y la verticalidad.

Junto a esta estructura se instala otra para que sea utilizada solamente como posadero y que está formada por un poste de madera de sección 10x10 cm. y una longitud suficiente para asegurar una altura 2/3 m sobre el nivel del agua en la máxima marea. En la parte superior del poste se fija un travesaño, también de madera, de aproximadamente 1 m. Toda la estructura se hinca en el fango.



Foto 1. Detalle de la plataforma de nidificación del águila pescadora instalado en el año 2018 por voluntari@s de SEO/BirdLife en la marisma de Pombo y foto de un ejemplar posada en el mismo en agosto de 2019.





Localización

En la tabla adjunta se indican las coordenadas de las localizaciones de los posaderos de águila pescadora. Y en el mapa anexo se señalan dichas localizaciones.

Estructura	Nombre en el mapa	X	Y
Posadero	Pos_1	380389,10	4803947,30
Plataforma nidificación	Plat_1	380410,20	4803655,20
Posadero	Pos_2	380931,00	4803458,20
Plataforma nidificación		381399,00	4803613,00
Posadero	Pos_3	380957,40	4803753,80
Posadero	Pos_4	381151,00	4803627,10
Posadero	Pos_5	380635,40	4803606,00

Seguimiento, mantenimiento y plazos

La instalación será mantenida por personal del proyecto LIFE StepsforLife de forma regular por un periodo de cuatro años. Además, técnicos de SEO/BirdLife realizarán un seguimiento visual, desde la orilla, del uso de las diferentes instalaciones. Si durante el seguimiento se observase deterioro o pérdida de estabilidad, se accedería hasta la misma para tomar las medidas oportunas.

Tercero

QUE por todo lo anteriormente expuesto, **SE SOLICITA**

AUTORIZACIÓN por al menos un periodo de CUATRO AÑOS para la instalación de los posaderos de águila pescadora y de las plataformas de charrán común en la ría de Tinamenor

Atentamente

Felipe González Sánchez, delegado de Cantabria de SEO/BirdLife

Astillero a 7 de junio de 2022

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00023520530

CSV

GEISER-7d95-abeB-3e43-4723-8f4f-12c3-88a2-f983

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/06/2022 09:17:11 Horario peninsular

Validez del documento

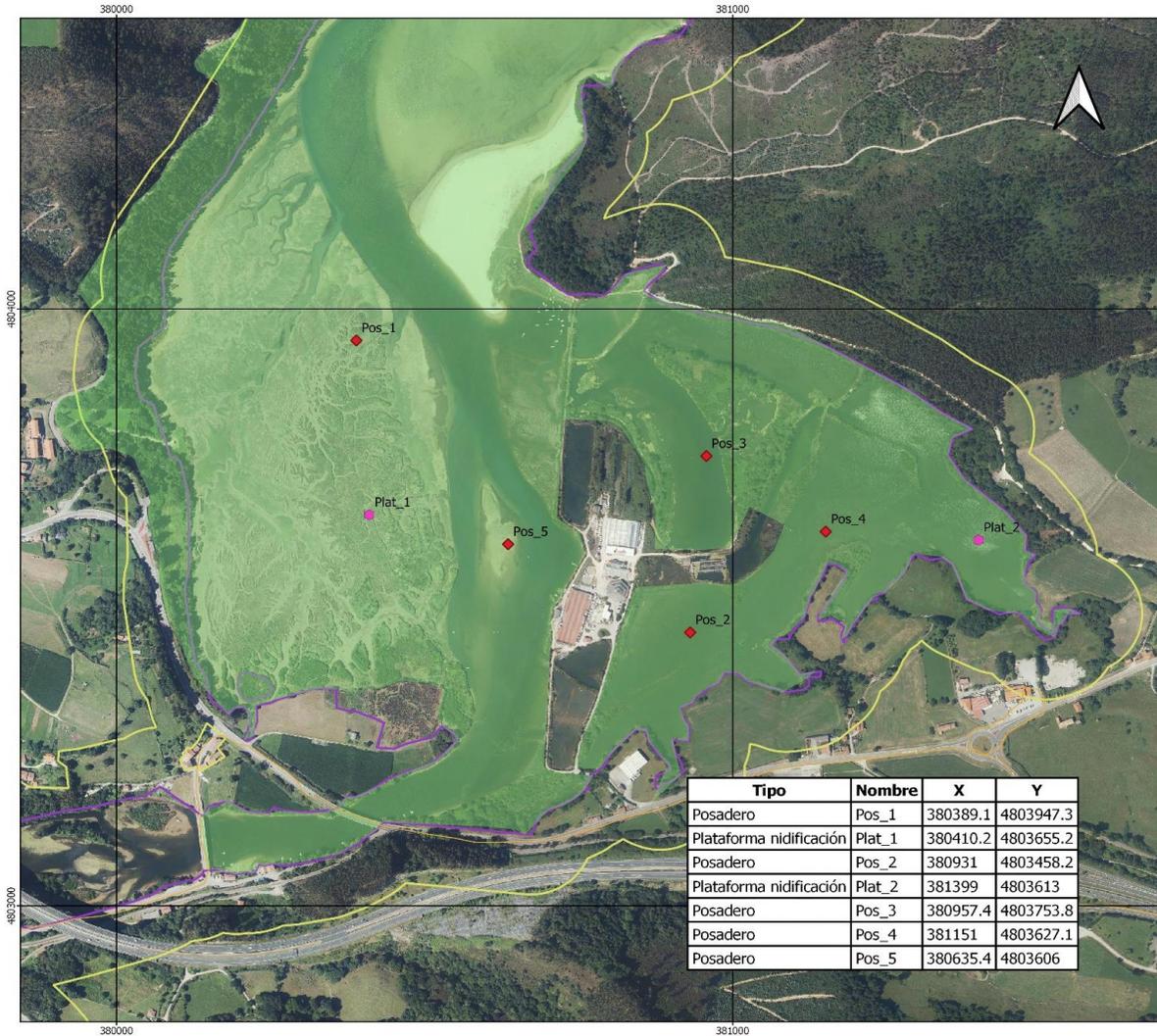
Copia



GEISER-7d95-abeB-3e43-4723-8f4f-12c3-88a2-f983



SE



Tipo	Nombre	X	Y
Posadero	Pos_1	380389.1	4803947.3
Plataforma nidificación	Plat_1	380410.2	4803655.2
Posadero	Pos_2	380931	4803458.2
Plataforma nidificación	Plat_2	381399	4803613
Posadero	Pos_3	380957.4	4803753.8
Posadero	Pos_4	381151	4803627.1
Posadero	Pos_5	380635.4	4803606

LIFE STOP CORTADERIA
LIFE17 NAT/ES/000495

TÍTULO DEL MAPA
Trabajos a realizar en la ZEC Rías Occidentales y Duna de Oyambre en terrenos de Demarcación de Costas de Cantabria

ACCIÓN DEL PROYECTO
C1 Eliminación de plumero en los Espacios Naturales Protegidos de Cantabria

LEYENDA

Estructuras para águila pescadora

- Plataforma nidificación
- ◆ Posadero

DEMARCACIÓN DE COSTAS

- DPMT
- Servidumbre de protección

ENP OYAMBRE

- RED NATURA 2000
- PARQUE NATURAL

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

MAYO 2022

0 100 200 m

Código seguro de Verificación : GEISER-7d95-abeb-3e43-4723-8f4f-12c3-88a2-f983 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/...

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00023520530

CSV

GEISER-7d95-abeb-3e43-4723-8f4f-12c3-88a2-f983

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/06/2022 09:17:11 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-7d95-abeb-3e43-4723-8f4f-12c3-88a2-f983